



Anuncio de licitación

Número de Expediente **ACE/102,104/17/ATOT/01**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-05-2017 a las 12:55 horas.



Servicios de ejecución de la Campaña de Campo y redacción de informe geotécnico de los sistemas de saneamiento y depuración de Arona Este-San Miguel y Acentejo (Tenerife).

→ Valor estimado del contrato 199.781,39 EUR.

→ Importe 213.766,09 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 199.781,39 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Lugar de ejecución ES709 Tenerife Términos municipales varios de Tenerife (Islas Canarias)

→ Clasificación CPV

→ 71311100 - Servicios de asistencia en ingeniería civil.

→ 71318000 - Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.

→ 71351730 - Servicios de prospección geológica.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KXXmpkJeyUwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.acuaes.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3VPdGQCj5HwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta

→ (28003) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 915986270

→ Fax 915350502

→ Correo Electrónico contratacion@acuaes.com

Proveedor de Pliegos

→ Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

Dirección Postal

→

Proveedor de Información adicional

→ Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

Dirección Postal

→

Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
→ (28003) Madrid España

Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
→ (28003) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
→ (28003) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/05/2017 a las 12:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios cuantificables de forma automática

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 06/06/2017 a las 09:15 horas

Lugar

→ Sede Social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.

Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25 - 4ª planta
→ (28003) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Servicios de ejecución de la Campaña de Campo y redacción de informe geotécnico de los sistemas de saneamiento y depuración de Arona Este-San Miguel y Acentejo (Tenerife).

→ Valor estimado del contrato 199.781,39 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 213.766,09 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 199.781,39 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71311100 - Servicios de asistencia en ingeniería civil.

→ 71318000 - Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.

→ 71351730 - Servicios de prospección geológica.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Términos municipales varios de Tenerife (Islas Canarias)

→ Subentidad Nacional Tenerife

→ Código de Subentidad Territorial ES709

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea. Una manera de hacer Europa

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Se entiende que el licitador reúne la solvencia técnica y profesional requerida para la ejecución del contrato cuando acredite la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato (1), que se acreditará mediante la relación de los trabajos del mismo tipo o naturaleza, efectuados por el licitador en el curso de los últimos cinco (5) años, avalados por certificados de buena ejecución expedidos en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Particulares. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (139.846,97 €). Igualmente deberá acreditar disponer del siguiente personal, con las siguientes características, para la ejecución del contrato: Delegado del Consultor: Titulado superior con experiencia superior a 10 años. Autor del informe geotécnico: Técnico acreditado con experiencia superior a 10 años, autor de dos informe de similares características. Se entiende por trabajos similares los de redacción de informes geotécnicos tras campañas de campo que incluyan

ejecución de sondeos a rotación y ensayos de sísmica de refracción, realizados en terrenos de naturaleza volcánica. La relación del referido personal supone que estas personas serán responsables de la ejecución de la prestación. En este sentido, su designación supone el compromiso del licitador de adscribir ese personal al Contrato, en caso de que resulte adjudicatario. El cumplimiento de este requisito constituye una obligación de carácter esencial por lo que su incumplimiento o su modificación sin autorización de Acuaes, durante la ejecución del contrato, podrá ser causa de resolución del mismo y la incautación de la garantía definitiva entregada, sin perjuicio de la aplicación de las penalizaciones que se recogen en el Contrato que se adjunta como Anejo VI.

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - El licitador deberá acreditar estar en posesión de un certificado de tener implantado un sistema de gestión de la calidad de conformidad con la norma UNE/EN/ISO 9001, expedido por organismo independiente acreditado, o en su caso, de cualquier otro sistema de gestión de calidad equivalente. Cuando se trate de empresas que concurren en Unión Temporal de Empresas (UTE) se exigirá que cumplan dicho requisito todos los miembros de la Unión Temporal de Empresas.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se entiende que el licitador reúne la solvencia económica y financiera requerida para la ejecución del contrato cuando acredite que su volumen anual de negocios (identificado como el importe neto de la cifra de negocios que figura en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias) referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos es, como mínimo, una vez y media el valor del contrato, esto es, 299.672,09 €. Si el licitador es persona natural o jurídica no empresarial lo anterior se sustituirá por un justificante acreditativo de la existencia de un seguro de indemnización por riesgo profesional, que deberá de estar en vigor durante todo el plazo de ejecución del contrato, asegurando las responsabilidades en las que pudiera incurrir el contratista derivadas de su ejecución, y en el que se incluya como límite mínimo asegurado por siniestro el referido importe.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica
→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 100

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 20 %